# CONTRATO

En Zaragoza, a 15 de Marzo de 2019

## REUNIDOS

De una parte, D./Dña. Isabel [redacted], mayor de edad, con DNI [redacted] actuando en nombre y representación del Centro Neuropsiquiatrico Ntra. Sra. del Carmen con CIF R5000967I, y con domicilio a efectos del presente contrato en Camino del Abejar, 100 50190 GARRAPINILLOS (ZARAGOZA)(en adelante, RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO)

Y de otra, Dña.Ana Martin Asenjo, con DNI [redacted] y domicilio a efectos del presente contrato, en ZARAGOZA (en adelante, ENCARGADO DEL TRATAMIENTO)

Ambas partes se declaran, según intervienen, con capacidad suficiente para suscribir el presente **CONTRATO DE ENCARGO DE TRATAMIENTO DE DATOS**, y puestas previamente de acuerdo,

## MANIFIESTAN

**I.-** Que el Responsable del Tratamiento solicita la prestación de servicios de **ENTREVISTAS CON PACIENTES PARA SU TRABAJO DE FIN DE GRADO** por parte del Encargado de Tratamiento.

**II.-** Que para la prestación del servicio, el encargado de tratamiento realiza tratamiento de datos de carácter personal por cuenta del responsable.

**III.-** Que de conformidad con el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos o RGPD), a través del presente se definen las obligaciones y responsabilidades que asume el Encargado en el tratamiento de los datos de carácter personal, con arreglo a las siguientes:

## ESTIPULACIONES

**PRIMERA. - Objeto del encargo de tratamiento**

El Encargado de Tratamiento tratará datos de carácter personal relativos a pacientes/usuarios de forma automatizada /o no.

Las finalidades que motivan el tratamiento de datos del Responsable por parte del Encargado, son única y exclusivamente para la prestación de los servicios siguientes:

- Entrevistas para Trabajo fin de grado

Queda terminantemente prohibida la aplicación o utilización de los datos de carácter personal objeto de tratamiento para fines distintos a los aquí previstos, salvo autorización expresa manifestada por escrito por el Responsable del Tratamiento.

Se prohíbe, asimismo, la comunicación de los datos objeto de tratamiento, ni siquiera para su conservación a otras personas, salvo las cesiones legalmente establecidas y las que resulten necesarias para el cumplimiento de las finalidades de la relación contractual.

**SEGUNDA. - Del tratamiento de datos del Encargado de Tratamiento por parte del Responsable**

Los datos personales del firmante del contrato, así como de las personas que participen o estén en contacto con ocasión de la prestación del servicio, serán tratados por ANA MARTIN en calidad de Responsable de Tratamiento.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos es la relación contractual, para la formalización y ejecución del mismo.

La finalidad del tratamiento es mantener la relación contractual, en los aspectos económicos y técnicos derivados, así como el desarrollo y control del/los servicio/s contratado/s y, en su caso, remisión de información sobre las incidencias relacionadas con aquéllos. Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según la Ley.

Los datos serán conservados por el tiempo en que puedan ser requeridos por las autoridades públicas competentes (Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales),

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos), podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, olvido, oposición y portabilidad, respecto de sus datos personales, enviando un escrito acompañado de su DNI, dirigida a Centro Neuropsiquiatrico "Ntra. Sra. del Carmen"

**TERCERA. - De los datos de carácter personal a tratar por el Encargado**

El Encargado podrá tratar datos de carácter personal de los siguientes tipos o categorías:

- **Datos identificativos** [Nombre y Apellidos, DNI, Nº SS, Dirección, Teléfono, Firma/Huella, Imagen/Voz]
- **Datos de naturaleza penal**
- **Datos de infracciones y sanciones administrativas.**
- **Datos categorías especiales** [Salud, Afiliación Sindical, Religión, Ideología, Creencias, Vida Sexual, Origen racial o étnico, Violencia de género]
- **Datos de características personales** [Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Idioma]
- **Datos de circunstancias sociales** [Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes, asociaciones]
- **Datos académicos y profesionales** [Formación; Titulaciones; Expediente Académico; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales]
- **Datos detalle de empleo** [Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador]
- **Datos económico-financieros y de seguros** [Ingresos, rentas; Inversiones, bienes patrimoniales; Créditos, préstamos, avales; Datos bancarios; Planes de pensiones, jubilación; Datos económicos de nómina; Datos deducciones impositivas/impuestas; Seguros; Hipotecas; Subsidios, beneficios; historial créditos; Tarjetas crédito]

**CUARTA. - Deber de secreto profesional.**

El personal que actúe bajo las directrices del Encargado del Tratamiento tiene el deber de guardar confidencialidad y, en su caso, secreto profesional respecto a la información de carácter personal objeto de tratamiento. Esta obligación será exigible al personal, aun después de haber cesado su relación con el Encargado de Tratamiento.

Además, será obligación de este último comunicar y exigir a su personal el cumplimiento del deber de confidencialidad o secreto profesional, así como el resto de condiciones y términos fijados en el presente contrato. Garantizará, en su caso, la formación necesaria en materia de protección de datos personales de las personas autorizadas para tratar datos personales.

En Encargado deberá mantener a disposición del Responsable la documentación acreditativa del cumplimiento de esta obligación.

**QUINTA. - Seguridad de los datos.**

El Encargado de Tratamiento atenderá a cuantas instrucciones en seguridad pueda transmitir el Responsable del tratamiento, teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de aplicación y la naturaleza, el alcance, el contexto y

los fines del tratamiento, así como los riesgos de probabilidad variables para los derechos y las libertades de las personas físicas.

El Encargado de Tratamiento establecerá las medidas técnicas y organizativas, necesarias para garantizar el nivel de seguridad adecuado al riesgo existente que, en su caso, incluyan, entre otros:

**a)** La seudoanimización y el cifrado de datos personales;

**b)** La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento;

**c)** La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico;

**d)** Un proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.

En cualquier caso, el Encargado de Tratamiento adoptará las medidas de seguridad, técnicas y organizativas, apropiadas para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico natural.

**Nota 1. -** De acuerdo con las "Directrices para la elaboración de los contratos o acuerdos de encargo de tratamiento" <<... la determinación de las medidas de seguridad concretas puede realizarse a través de una lista exhaustiva de las mismas o de la remisión a un estándar o marco nacional o internacional reconocido. >>

**Nota 2. -** La adhesión a códigos de conducta o la posesión de una certificación son elementos que sirven para demostrar el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados.

## SEXTA. - Colaboración

El Encargado de Tratamiento pondrá a disposición del Responsable de Tratamiento toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, así como para permitir y contribuir a la realización de auditorías, incluidas inspecciones, por parte del Responsable de Tratamiento o de otro auditor autorizado por el Responsable de Tratamiento.

En su caso, el Encargado del Tratamiento colaborará en el supuesto de tener que efectuar una notificación de violaciones de datos a las Autoridades de Protección de Datos y, en su caso, la comunicación a los interesados.

La comunicación se efectuará sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 48 horas, y a través de correo electrónico, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente: a) Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados. b) El nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información. c) Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales. d) Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

El Encargado de Tratamiento también colaborará en la realización de las evaluaciones de impacto relativa la protección de datos y, en su caso, la realización de consultas previas.

En todo caso, el Encargado del Tratamiento colaborará con el Responsable del Tratamiento ante cualquier requerimiento hecho por la autoridad competente en relación al tratamiento de datos personales encomendado.

No obstante, si el encargado del tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, el encargado informará inmediatamente al responsable.

**SÉPTIMA. - Ejercicio de derechos por los interesados.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, limitación, portabilidad u oposición (artículos 15 a 21 RGPD) se ejercerán por los interesados ante el Responsable del Tratamiento.

Si el Encargado del Tratamiento recibiese una petición de ejercicio de derechos deberá informar inmediatamente al interesado o afectado de la identidad del Responsable del Tratamiento, para que aquél se dirija al mismo. La comunicación debe hacerse de forma inmediata y en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción de la solicitud, juntamente, en su caso, con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

**OCTAVA. - Deber de devolución y no conservación.**

A elección del Responsable de Tratamiento, el Encargado de Tratamiento suprimirá o devolverá todos los datos personales una vez finalice la prestación de los servicios de tratamiento, y suprimirá las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos personales en virtud de disposición legal.

Aquellos datos que no se devuelvan, deberán destruirse adoptando las medidas de seguridad pertinentes para evitar el acceso, recuperación o restauración por parte de terceros.

**NOVENA. - Subcontratación.**

El Responsable de Tratamiento apodera al Encargado de Tratamiento para que subcontrate, en nombre y por cuenta del primero, el tratamiento de los datos.

A estos efectos, el Encargado de Tratamiento deberá informar previamente al Responsable de Tratamiento de la identidad y datos de contacto de la persona/s física/s o jurídica/s a la cual pretende él subcontratar, una parte o la totalidad, de los tratamientos.

La validez del apoderamiento del Responsable queda sujeta a la firma de un contrato escrito entre el Encargado de Tratamiento y el Subcontratista, que recoja términos análogos a los previstos en este contrato. En todo caso, el Encargado de Tratamiento deberá entregar al Responsable del Tratamiento una copia del contrato suscrito.

**DÉCIMA. - Responsabilidad.**

En el caso de que el Encargado de Tratamiento destine los datos a finalidad distinta de las señaladas, los comunique o utilice incumpliendo las estipulaciones del presente contrato, será considerado a todos los efectos, Responsable del Tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente ante las autoridades competentes.

Y en prueba de conformidad, las partes suscriben el presente contrato, en duplicado ejemplar y a un solo efecto, en la ciudad y fecha al inicio indicados.

| | |
|---|---|
| D./Dña. Isabel [redacted]<br>Responsable del tratamiento | D./Dña. Ana Martin Asenjo<br>Por el Encargado de Tratamiento |

Hermanas Hospitalarias
CENTRO NEUROPSIQUIÁTRICO
NTRA. SRA. DEL CARMEN

DIRECTORA PROVINCIAL DEL IASS

Vocal Delegada de Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos

Paseo Rosales, 28 DP

50004 Zaragoza

Estimada Sres.:

Nuestro Centro tiene convenios con diferentes Universidades de Zaragoza para que sus alumnos realicen prácticas.

Una alumna de trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, nos ha solicitado el poder realizar su trabajo de fin de grado en nuestro Centro. Una de las cosas que le gustaría poder hacer es poder entrevistarse con diferentes pacientes del Centro.

Tras la nueva normativa de protección de datos nos gustaría que nos autorizaran para poder realizarlo.

Les remitimos documentación relativa a:

- Solicitud de asistencia a actividades formativo-docentes.
- Listado de las pacientes.

Con la finalidad de que Usted como Directora Provincial del IASS y en relación con las personas sometidas a medidas de protección por la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos con residencia en la Provincia de Zaragoza, como representante de dicho órgano, para que firme dicho escrito dando consentimientos y nos los remita, con el fin de cumplir con la normativa vigente.

En Zaragoza 14 de Febrero de 2019.

GOBIERNO DE ARAGÓN INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES DIRECCIÓN PROVINCIAL ZARAGOZA

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Vocal Delegada C.T.D.J.A.
Art. 4 DEC 168/1998 B.O.A. Nº 120 DE 14/10/98

Fdo.: Noelia Carbó Cirac

Fdo: Isabel [redacted]

Superiora.

Hermanas Hospitalarias
CENTRO NEUROPSIQUIÁTRICO
NTRA. SRA. DEL CARMEN

Autorizo:

Directora Provincial del IASS

Comis. de Tutela y Defensa Judicial de Adultos

Camino del Abenar, 100. 50190 Garrapinillos. ZARAGOZA
Telf.: 976 770 635. Fax: 976 770 943
www.hospitalariaszaragoza.es

Hermanas Hospitalarias
CENTRO NEUROPSIQUIÁTRICO
NTRA. SRA. DEL CARMEN

Estimada Sra.:

Nuestro Centro tiene convenios con diferentes Universidades de Zaragoza para que sus alumnos realicen prácticas.

Una alumna de trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, nos ha solicitado el poder realizar su trabajo de fin de grado en nuestro Centro. Una de las cosas que le gustaría poder hacer es poder entrevistarle.

Tras la nueva normativa de protección de datos nos gustaría que nos autorizara para poder realizarlo.

Con la finalidad de que Usted como persona, para que firme dicho escrito dando consentimientos, con el fin de cumplir con la normativa vigente.

En Zaragoza 14 de Febrero de 2019.

Hermanas Hospitalarias

Fdo: Isabel [redacted]

Superiora.

Camino del Abenar, 100. 50190 Garrapinillos. ZARAGOZA
Telf.: 976 770 635. Fax: 976 770 943
www.hospitalariaszaragoza.es

# Informe paciente 1:

**DATOS:**

- **Nombre:** XXXX XXXXXXXX.
- **Sexo:** Femenino.
- **Edad:** 21 años.
- **Estado civil:** Soltera.
- **Estudios:** 3º ESO y posteriormente Garantía Social.

- **Tipo de pensión:** Pensión no contributiva.
- **Discapacidad:** 65%.
- **Dependencia:** No consta.
- **Capacidad de obrar modificada:** Sí.
- **Tutor legal:** Comisión Tutelar de Defensa Judicial de Aragón.

**INGRESO:**

**Plaza:** Concertada con el Salud.

**Motivo de ingreso:** Derivación desde la Unidad Media Estancia de Rey Ardid.

**Situación legal:** Autorización Judicial.

**Diagnóstico**

**Diagnóstico psiquiátrico:**

- Trastorno Límite de la personalidad.

- Trastorno de vinculación de la Infancia.

- Múltiples intentos autolíticos con medicación.

- Defenestración desde un 4º piso.

**Diagnóstico físico:**

- Síndrome de abstinencia neonatal.

- Hepatitis C.

- Lesión medular espinal.

- Paraplejia.

- Infección del Tracto Urinario.

- Vejiga neurógena.

- Intestino neurógeno.

- Anemia Ferropénica.

- Quemaduras en la piel.

**ANTECEDENTES**

**Ingresos:**

- Centro de Acogida "Residencia Infanta Isabel". (2002)
- Unidad Infanto Juvenil del Hospital Clínico Universitario. (15 días). (2009)
- C.O.A.
- Fundación Federico Ozanam. Piso tutelado "Tenerias".
- Residencia de menores "Lorenzo Loste". (Huesca) Piso tutelado.
- Residencia de menores "Juan de Lanuza". (Zaragoza). Piso tutelado.
- Unidad de Trastornos de la Personalidad del Hospital Provincial. (2 meses).
- Urgencias Hospital Royo Villanova.
- Hospital Miguel Servet. (8 meses). (2017).
    - Unidad de Cuidados Intensivos.
    - Unidad de Lesiones Medulares.
    - Unidad de Traumatología.
- Unidad de Media Estancia de Rey Ardid. (6 meses).
- Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen.

**GENOGRAMA**

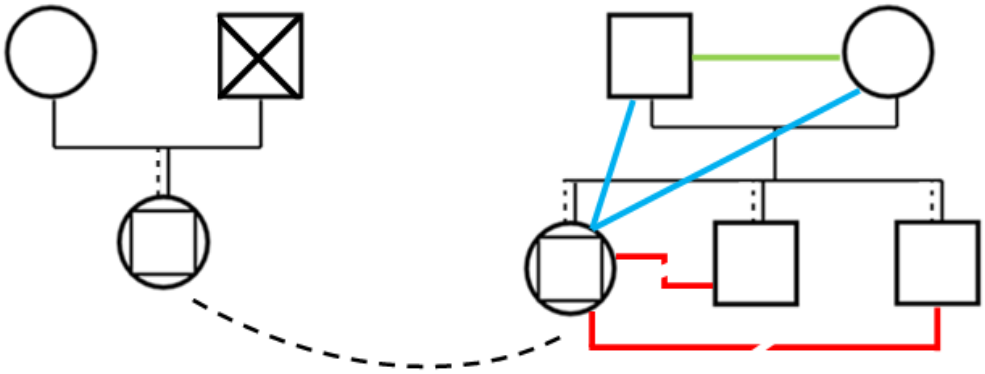

**HISTORIA**

La paciente nació en Zaragoza, y tuvo que estar en la UCI porque presentaba síndrome de abstinencia neonatal, debido a que sus padres biológicos presentaban AVDP (adicción a drogas por vía parenteral), con estas siglas se designa a los pacientes que utilizan la vía intravenosa para administrarse algún tipo de sustancia toxica.

Hasta la edad de 5 años convive con ellos, y recuerda que vivían en la zona del gancho, en una casa ocupada donde abundaba la violencia y vivían en la pobreza. Su padre biológico estaba en la cárcel y su madre era prostituta y consumidora de tóxicos. La relación entre ellos era muy violenta.

La paciente mantenía buena relación con su madre biológica, aunque recuerda pasar largos periodos de tiempo sola en casa, ya que no estaba matriculada en el colegio.

A la edad de 5 años la policía viene a su domicilio y es llevada a un centro de acogida, suponiendo un hecho traumático para la paciente. A los 6 años es adoptada por una familia que ya ha tenido otros dos hijos adoptados. No han tenido una relación estrecha debido a las grandes dificultades para establecer vínculo afectivo con su familia adoptiva.

A los 12 años se entera de que su madre biológica ha falleció cuando ella tenía 6 años, dicho acontecimiento repercute en su vida escolar. Presenta problemas en el colegio, repite 3º de infantil y 3º de la ESO. Comenta que ha sufrido bulling por sus ideas y su orientación sexual. Se siente agredida en el colegio e incomprendida por sus padres adoptivos.

A los 16 años la situación en casa se vuelve insostenible, con constantes peleas y discusiones. En una de estas peleas es ingresada en la Unidad Infanto Juvenil del Hospital Clínico, donde es diagnosticada con Trastorno Límite de la Personalidad y Trastorno reactivo del vínculo afectivo, y comienza su tratamiento psiquiátrico. La paciente alega que no quiere seguir con su familia adoptiva, y es derivada por la trabajadora social del hospital al C.O.A.

Después es trasladada a diferentes pisos tutelados donde tiene dificultades para adaptarse, ya sea por el cumplimiento de normas o el consumo de tóxicos. Mientras habita en estos pisos, pasa alguna temporada en casa de sus padres adoptivos.

A continuación vive en un piso compartido de manera autónoma, percibiendo una IAI. Mientras vive en dicho piso, le asignan una plaza en la unidad de trastornos de la personalidad en el hospital provincial, donde permanece 2 meses hasta que solicita el alta voluntaria.

Vuelve al piso compartido y allí tiene varios intentos autolíticos con medicación. En 2017 tiene un intento autolítico por defenestración desde un 4º piso. La paciente dice que se veía sola y sin salida.

Debido al accidente, es ingresada en el Hospital Miguel Servet durante 8 meses. Al completar su recuperación es enviada a la Unidad de Media estancia de Rey Ardid. A continuación debido a una gran desadaptación e incumplimiento de las normas del centro, es trasladada al Neuropsiquiátrico de nuestra señora del Carmen para continuar con el tratamiento hasta ahora.

# Informe Paciente 2:

**DATOS:**

- **Nombre:** XXXXX XXXXXXX.
- **Sexo:** Femenino.
- **Fecha de nacimiento:** 32 años.
- **Estado civil:** Soltera.
- **Estudios:** Hasta 3º ESO y curso de peluquería.

- **Tipo de pensión:** Pensión no contributiva.
- **Discapacidad:** 65%.
- **Dependencia:** No consta.
- **Capacidad de obrar modificada:** Sí.
- **Tutor legal:** CTDJA.

**INGRESO:**

**Plaza:** Concertada con el Salud.

**Motivo de ingreso:** descompensación psicótica y deterioro corporamental.

**Situación legal:** Orden judicial.

**Diagnóstico psiquiátrico:**

- Retraso mental leve.
- Consumo de tóxicos.
- Trastorno psicótico secundario a drogodependencia.
- Trastorno mixto de la personalidad (bordeline y disocial).
- Trastorno límite de la personalidad.
- Pobre relación maternofilial.

**Diagnóstico físico:**

Consumo de múltiples sustancias desde la adolescencia temprana: disolventes voláiles, cannabis, anfetaminas y opiáceos.

**ANTECEDENTES**

**Ingresos:**

- Centro solidaridad. (2003)
- Denuncia de violencia intrafamiliar madre- hija. Expediente judicial en fiscalía. (2004)
- Comunidad terapéutica Estaban.
- Residencia de menores “Juan de Lanuza”.
- Neuropisiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen. (2005)
- Prisma. (2005)
- Unidad de Corta Estancia Hospital Clínico.
- Módulo penitenciario Hospital Miguel Servet. (2007)
- Centro penitenciario, Zuera.(2007)
- Unidad de Media Estancia Rey Ardid. (2008)
- Ingreso en agudos del Miguel Servet. (2009)
- Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen. (2010-Actualidad)

**GENOGRAMA**

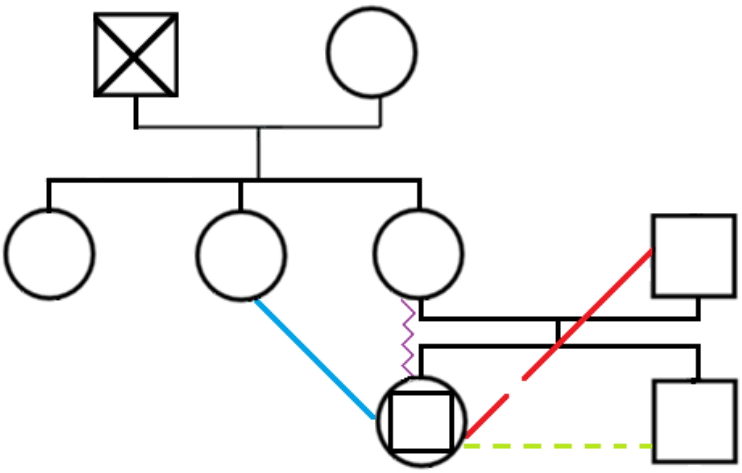

**HISTORIA**

La paciente nació en Zaragoza, vivió en el domicilio familiar con sus padres y su hermano, hasta que su padre se fue cuando la paciente tenía 5 años. En casa había un entorno familiar disarmónico, la convivencia con su madre no era buena, por lo que alternaba su residencia con la de sus abuelos. Ante las negativas de la madre a acceder sus deseos, conseguía lo que quería por medio de sus abuelos.

La relación con su madre fue empeorando a lo largo de los años, siendo exclusivamente de carácter económico. En su adolescencia, se encontraba en un entorno bizarro, consumiendo tóxicos y sin ningún límite establecido. Su tía la llevo al centro de solidaridad para realizar una terapia de desintoxicación.

Estuvo en el COA para su guarda y formación de estudios. A medida que transcurría el tiempo, la paciente seguía relacionándose con un entorno poco favorable para su situación personal, teniendo relaciones dependientes con reacciones emocionales desmedidas y poco saludables. Dicha situación empeoró más si cabe la relación con su madre, tornando hacia denuncias ya amenazas y un ingreso de 10 meses en el Centro Penitenciario de Zuera.

En 4 años tuvo alrededor de 10 ingresos en diferentes unidades de agudos de salud mental y le diagnosticaron trastorno límite de la personalidad, caracterizado por la despreocupación de los sentimientos de los demás.

Fue ingresada en Rey Ardid y posteriormente tuvo un seguimiento ambulatorio.

Debido a una descompensación psicótica tuvo un episodio, donde intento secuestrar a una niña de dos años, en un primer momento estuvo en el Centro Penitenciario de Zuera, pero más tarde fue ingresada en el Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen en 2010 para cumplir la condena establecida.

# Informe Paciente 3:

**DATOS:**

- **Nombre:** XXXXXXX XXXXXX
- **Sexo:** Femenino.
- **Edad: 24 años**.
- **Estado civil:** Soltera.
- **Estudios:** 3º ESO.

- **Tipo de pensión:** Pensión no contributiva.
- **Discapacidad:** 68%
- **Dependencia:** No consta.
- **Capacidad de obrar modificada:** Sí.
- **Tutor legal:** Comisión Tutelar de Defensa Judicial de Aragón.

**INGRESO:**

**Plaza:** Instituto Aragonés de Servicios Sociales

**Motivo de ingreso:** Derivación desde la Unidad de Corta Estancia del Hospital Clínico.

**Situación legal:** Autorización judicial.

**Diagnóstico psiquiátrico:**

- Trastorno límite de la personalidad.
- Trastorno mixto de la personalidad.
- Trastorno reactivo de vinculación de la infancia.

**Diagnóstico físico:**

- Capacidades intelectuales y volitivas ligeramente disminuidas.
- Exclusión y desamparo.

**ANTECEDENTES**

**Ingresos:**

- Centro de Observación y Acogida.
- Centro Los olivos.
- Hospital Clínico. (2008)
- Residencia Las azaleas. (2009)
- Prisma. (2011)
- Casa de acogida del Instituto Aragonés de la Mujer.
- Unidad de Corta Estancia Hospital Clínico. (2013)
- Albergue Municipal.
- Hospital Clínico. (2014)
- Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen.

**GENOGRAMA**

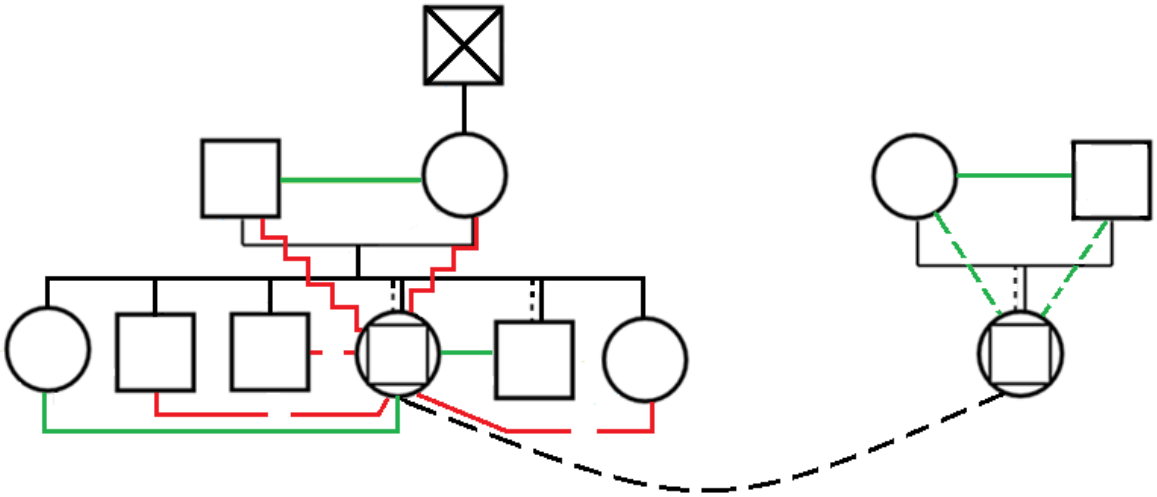

**HISTORIA**

La paciente nació en Albacete, posteriormente su familia se mudó a Calatayud donde vivía en un ambiente de marginalidad extrema. Su primera infancia, se caracteriza por una grave carencia de afecto por parte de sus padres biológicos.

A los seis años se les retira su tutela a sus padres y trasladada al COA, debido a la existencia de informes de malos tratos por parte de su familia, también estuvo en el centro Los olivos. A continuación es acogida junto con su hermano por una familia residente en Zaragoza. La adaptación a esta nueva situación fue complicada para la paciente y su hermano, desconfiaban de su nueva familia y tenían dificultades para establecer un vínculo con ellos. la paciente presentaba conductas heteroagresividad contra objetos y gestos autolesivos, además de alteraciones de comportamiento. Por ello fue llevada al Hospital Clínico para que le diagnosticasen y comenzase con el tratamiento. Desde entonces estuvo seguimiento con el servicio de Psiquiatría infanto juvenil.

Los hermanos, también intentaban escaparse del domicilio para ir a ver a su familia biológica, en alguna ocasión llevaron a cabo la fuga. A la edad de quince años en una de las fugas, los hermanos se encuentran con una situación más precaria si cabe en su casa. Habían tenido nuevos hermanos y sobrinos, y las condiciones de habitabilidad habían disminuido significativamente. Ninguno de sus dos padres trabajaba y dos de sus hermanos mayores estaban en la cárcel. La tarea de la paciente en casa, era ocuparse de los pequeños en presencia de su abuelo materno, mientras sus padres intentaban traer dinero a casa.

Mientras realiza esta tarea, según su testimonio, su abuelo abusaba sexualmente de ella. La paciente se lo comunicó a su madre y no le creyó por lo que la situación empeoró. El motivo del ingreso por unas horas en la casa de acogida del IAM y la posterior vuelta con sus padres adoptivos, fue que su abuelo intento dar un paso más en el abuso y la paciente se escapó de la casa, según comenta.

A continuación, tuvo varias alteraciones comportamentales y fue institucionalizada en Centro Prisma durante dos años. Al cumplir su mayoría de edad decidió seguir ingresada de manera voluntaria en el mismo centro, pero al introducirla en un programa de emancipación lo rechazó y decidió volver con su familia biológica.

Al poco tiempo ingresa de manera involuntaria y de carácter urgente en el Hospital Clínico en la planta de psiquiatría. En la Unidad de Corta Estancia provocó situaciones de alto riesgo (conato de incendio) en dos ocasiones donde se encerró en la habitación e incendió un colchón con un mechero escondido.

En consecuencia de sus actos, es condenada por sentencia en 2014, al pago de una multa por los daños causados. Debido a su situación económica no puede hacer frente al pago, por lo que se solicitó un cambio en la pena de multa por la pena de localización permanente en el hospital Neuropsiquiátrico Señora del Carmen. Dicha solicitud, junto con la petición de traslado del Hospital Clínico a un dispositivo que tenga la capacidad de contención ya que en el hospital la paciente la ha desbordado, formalizan el ingreso en el neuropsiquiátrico.

# Informe Paciente 4:

**DATOS:**

- **Nombre:** XXXXXXX XXXXX.
- **Sexo:** Femenino.
- **Edad:** 41 años.
- **Lugar de nacimiento:** Zaragoza.
- **Estado civil:** Soltera.
- **Estudios:** Diversos recursos educativos y formativos, teniendo resultados negativos dada la actitud del paciente. Colegio de Educación San Antón, CSL de las Fuentes, Escuela Taller de Torrero, Talleres Fundación Rey Ardid, CSL Picarral.

- **Tipo de pensión:**
- **Discapacidad:** 69%.
- **Dependencia:** No consta.
- **Capacidad de obrar modificada:** Sí.
- **Tutor legal:** DGA.

**INGRESO:**

**Plaza:** Concertada con el Salud.

**Motivo de ingreso:** Primer ingreso voluntario, después autorización judicial.

**Situación legal:** Autorización judicial.

**DIAGNÓSTICO**

**Diagnóstico psiquiátrico:**

- Trastorno Límite de la personalidad.
- Retraso Mental.

**Diagnóstico físico:**

- Meningitis con 7 años.
- Policonsumo de tóxicos.
- Ligadura de trompas.

**ANTECEDENTES**

**Ingresos**

- Ingreso en Salud Mental Infanto Juvenil del Actur.
- Denuncia recibir malos tratos de su familia. (1994)
- Internada durante 2 años en las oblatas.
- Centros sociolaborales. Escuela taller.
- Fundación Rey Ardid.
- Falsa denuncia por violación y agresión sexual (1997)
- Ingresada maternidad de miguel Servet.
- Denuncia de la pareja de su madre por insultos (1998)
- Falsa denuncia de violación. (2000)
- Ingreso en agudos en el Hospital Royo Villanova (2001)

**GENOGRAMA**

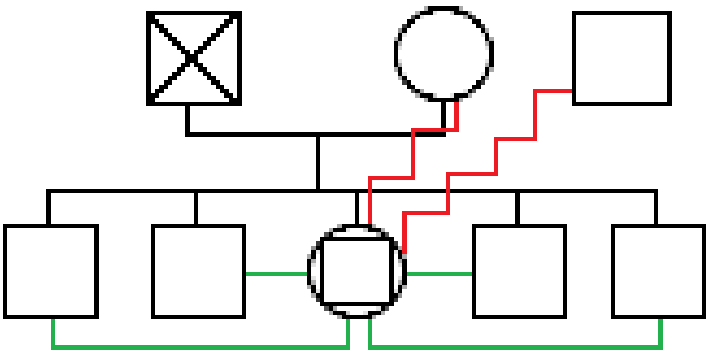

**HISTORIA**

La paciente nació en Madrid en una familia desestructurada con grave problemática social, con indicios de maltrato físico y psíquico hacia la paciente de diferentes miembros del núcleo de convivencia. Es la tercera de cinco hermanos. Alguno de sus familiares también muestra retraso mental. A los siete años de edad sufre una meningitis.

La paciente ha realizado diversos recursos educativos y formativos, teniendo resultados negativos dada su actitud. Estuvo en el Colegio de Educación San Antón, en el Centro Socio Laboral de las Fuentes, Escuela Taller de Torrero, Talleres Fundación Rey Ardid y Centro Socio Laboral Picarral.

En 1994 durante la estancia en unas colonias urbanas de Cáritas se detecta a la paciente y sus hermanos un posible maltrato por parte de su progenitor a raíz de analizar sus comportamientos.

Debido al comportamiento, y problemas de relación con los padres se escapó de casa ydecidió que no quería vivir con su familia. A consecuencia, fue derivada a Salud Mental Infanto Juvenil de Actur Sur. Parece ser que Yolanda recibía malos tratos muy frecuentemente de su padre, que era alcohólico y de vez en cuando de su madre y su hermano mayor.

Dadas dichas alteraciones conductuales en el seno de la familia, se hace cargo de la menor protección de menores del gobierno de Aragón, iniciando el periplo por diversos dispositivos, dándose una nula adaptación a los mismos con reiteradas fugas y alteraciones conductuales.

En 1997 la paciente interpone una denuncia por violación y agresión sexual, que tras investigación se demostró que fueron relaciones consentidas. En 1998 la pareja de su madre le denuncia por insultos y agresión y es condenada a pago de una multa.

En el año 2000 vuelve a realizar una denuncia por violación que después se demostró que era falsa. En 2001 ingresa en Unidad de Media Estancia de Rey Ardid.

A continuación, fue internada en “Las Oblatas”, donde estudiaba y trabajaba. Después volvió al domicilio, aunque por poco tiempo, ya que fue ingresada en agudos Hospital Royo Villanova. El ingreso fue a consecuencia de intentos autolíticos 2001 al comprobar que había aumentado de peso.

En 2002, debido a la dificultad para cumplir un tratamiento anticonceptivo vía oral y mantener relaciones sexuales sin ningún tipo de protección, la paciente es sometida a un tratamiento definitivo. En este momento la paciente practicaba la prostitución y consumía tóxicos.

En 2007 la paciente pernocta los fines de semana en el domicilio familiar hasta que se produce un altercado con la madre y su pareja sentimental. A raíz de este suceso se terminan las pernoctaciones y solo se realizan visitas durante el día.

Después fue ingresada en el Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen por autorización judicial.

# Informe Paciente 5:

**DATOS:**

- **Nombre:** XXXXX XXXXXXX.
- **Sexo:** Femenino.
- **Edad:** 40 años.
- **Estado civil:** Separada.
- **Estudios:** estudió hasta 4ºESO, curso de puericultura.
- **Experiencia laboral:** limpieza, comercio.

- **Tipo de pensión:** contributiva.
- **Discapacidad:** no consta.
- **Dependencia:** sin valoración.
- **Capacidad de obrar modificada:** No.
- **Tutor legal:** No.

**INGRESO:**

**Plaza:** Unidad de Media Estancia concertada con el Salud.

**Motivo de ingreso:** traslado desde la planta de psiquiatría del hospital Royo Villanova.

**Diagnóstico psiquiátrico:**

- Trastorno límite de la personalidad
- Conductas ludopáticas.
- Consumo de tóxicos.
- Intentos autolíticos.
- Antecedentes de malos tratos e la familia con abusos del padre en la infancia.

**Diagnóstico físico:**

- Nació de un parto prematuro (24 semanas) tras un embarazo con problemas.
- Retraso en el desarrollo psicomotor, empieza a caminar a los 22m.
- Retraso psicomotriz hasta los 8 años.
- Ligadura de trompas.

**ANTECEDENTES**

**Ingresos:**

- Unidades de Agudos Zaragoza y Teruel.
- Seguimiento ambulatorio Centro de Salud Torrero La Paz, Casablanca y Actur Sur.
- Unidad de Media Estancia Rey Ardid. (2017)
- Hospital Royo Villanova.

**GENOGRAMA**

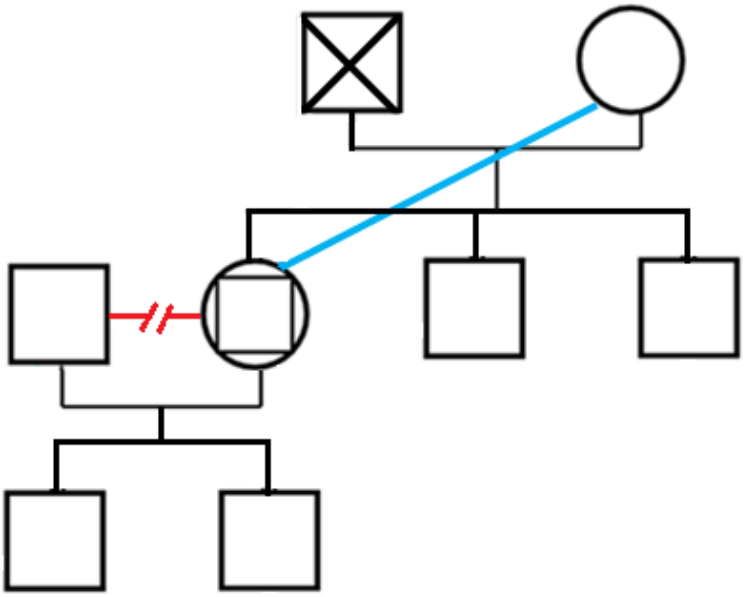

**HISTORIA**

La paciente es natural de Zaragoza, nació prematuramente (24 semanas) de un embarazo con problemas. Tuvo un retraso en el desarrollo psicomotor hasta los ocho años. Es la mediana de tres hermanos uno de ellos, el mayor, tiene antecedentes judiciales y el menor antecedentes de ansiedad y anorexia. Su tía abuela fue ingresada en un psiquiátrico.

Su padre maltrataba a su madre tanto a nivel físico como psicológico mientras la paciente estaba presente, además existieron abusos hacia la paciente durante su infancia. En su adolescencia, comenzó a consumir tóxicos y tener conductas ludopáticas. Más adelante, debido a sus conductas autodestructivas, impulsividad, inestabilidad anímica y gestos autolíticos frecuentes fue diagnosticada con Trastorno límite de la personalidad.

La paciente está separada hace 6 años, la relación fue traumática su exmarido la maltrataba. De dicho matrimonio tiene de dos hijos, que conviven con su madre. Durante su matrimonio tenían una problemática socio-económica asociada. En esta época fue sometida a una ligadura de trompas.

Fue trasladada en ambulancia de manera urgente al Hospital Royo Villanova, por motivo de ideación autolítica con posibilidad de paso acto, ya que realizó una carta de despedida. Después ingresó en el Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen.

# Informe Paciente 6:

**DATOS:**

- **Nombre:** XXXXXX XXXXXXXX.
- **Sexo:** Femenino.
- **Edad:** 30 años.
- **Estado civil:** Soltera.
- **Estudios:** ESO.

- **Tipo de pensión:** Pensión no contributiva.
- **Discapacidad:** 66%.
- **Dependencia:** No consta.
- **Capacidad de obrar modificada:** No.
- **Tutor legal:** No consta.

**INGRESO:**

**Plaza:** Concertada con el Salud.

**Motivo de ingreso:** traslado del Hospital Royo Villanova.

**Situación legal:** Autorización Judicial.

**Diagnóstico psiquiátrico:**

- Trastorno límite de la personalidad.
- Retraso mental leve.
- Ansiedad.
- Bulimia.
- Trastorno disociativo.
- Atracones por ansiedad.

- Abuso de fármacos.
- Intentos de defenestración.
- Intento autolítico por precipitación a un vehículo de trasporte público en movimiento.
- Intentos de defenestración.

**Datos clínicos:**

- Hipotiroidismo.
- Fractura de calcáneos
- Politraumatismos con fractura de mandíbula y de pelvis.
- Pérdida masiva de piezas dentales.
- Anemia ferroviaria.

**ANTECEDENTES**

**Ingresos:**

- Ita Anglí. Hospital de Día y Consultas Externas para adolescentes. (Barcelona)
- Prisma.
- Hospital Miguel Servet.
- Hospital Clínico.
- Unidad de Trastornos de Personalidad. Hospital Provincial.
- Centro de Día Hospital Clínico.
- Unidad de Media Estancia Rey Ardid.
- Unidad de Corta Estancia Hospital Royo Villanova. (2018)
- Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen. (2018)

**GENOGRAMA**

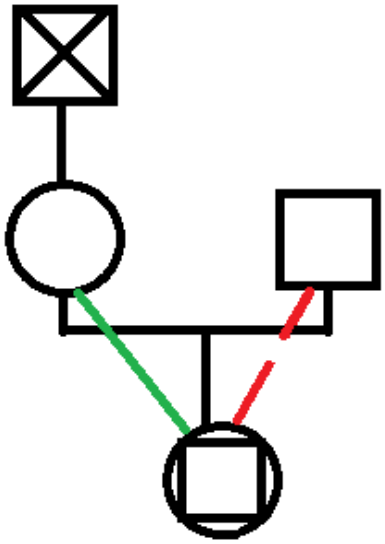

**HISTORIA**

La paciente es hija única, nació en Zaragoza. Sus padres se separaron cuando ella tenía un año de vida. El matrimonio presentaba signos de una relación de violencia hacia la madre. Ha sido criada por su madre y su abuelo materno. Su madre presenta enfermedad mental similar al trastorno principal que sufre la paciente, está diagnosticada y tiene tratamiento.

La paciente empezó tratamiento psiquiátrico a los trece años, por problemas de anorexia y bulimia, así como atracones por ansiedad. En esta etapa presenta numerosos ingresos y atenciones en urgencias.

Fue remitida al ITA de Barcelona para tratar dicha sintomatología. Pero aparecieron nuevos síntomas, como episodios de disforia, heteroagresibidad, autoagresividad, por lo que fue ingresada en Prisma.

A la edad de quince años, se da un intento de defenestración en su domicilio es ingresada en urgencias del Hospital Clínico y posteriormente vuelve al domicilio.

A continuación la relación entre la paciente y su madre empeora y tiene otra tentativa autolítica ligada al malestar en la convivencia con su madre. Tuvo varios ingresos en urgencias psiquiátricas en diferentes hospitales de Zaragoza.

Después fue ingresada en el Hospital Provincial, en la Unidad de Trastornos de Personalidad, pero el ingreso concluyó antes de la finalización de proceso terapéutico. Mas tarde pasó a formar parte de una terapia en el Centro de día del Hospital Clínico. Tuvo otro intento de defenestración, por lo que volvió a estar ingresada.

La relación con su madre es altamente conflictiva y el fallecimiento del abuelo que estabilizada en alguna medida a la paciente no ha hizo más que aumentar los conflictos y los síntomas.

Tras otro intento autolítico por arrojamiento a un vehículo de trasporte público en movimiento es ingresada en la Unidad de Media Estancia de Rey Ardid, pero un conato de agresión a voluntarios determina su salida de la unidad y el paso a su domicilio a la espera de plaza en el Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen.

Niega consumo de tóxicos. Aunque si existe un abuso de psicofármacos, autolesiones y elevada impulsividad ante frustración o ante malestar súbito. Ha protagonizado varios intentos autolíticos serios con al menos dos precipitaciones y un atropello por el tranvía.

Cabe destacar que ha tenido periodos de emancipación y vida en pareja, además ha trabajado en comercio. Finalmente en 2018 fue ingresada en el Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen donde ha presentado más intentos autolíticos.

# Entrevista paciente 1

**Buenos días, soy Ana Martín, vengo a hacerte la entrevista acordada sobre tu infancia para el trabajo fin de grado de trabajo social. La entrevista va a ser grabada por voz. Muchas gracias por tu participación.**

**Empecemos, ¿dónde naciste?**

Paciente 1: Nací en el hospital clínico, por la partida de nacimiento y los recuerdos que tengo es estar con mi madre con mi abuelo, no sé si era de parte de madre o de parte de padre y de ir a ver a mi padre a la cárcel a Zuera.

Luego de ver a mi madre en un corrillo en la mesa metiéndose, no sé qué era, si coca, speed o algo por la nariz. También tengo recuerdos de mi madre yendo por casas de El Gancho, de una patada tirando la puerta y llevándose las televisiones.

Vivía en El Gancho porque me acuerdo de El Mercado Central. Me acuerdo que ponía una televisión en casa y a los dos días desaparecía, le preguntaba a mi madre que había pasado con la tele y decía que estaba rota. Ahora con los años sé que la había vendido.

**¿Estabas tú sola en casa con tu madre o tenías más hermanos?**

Paciente 1: No me acuerdo. Vivíamos en una casa "patada", ocupada. Son todo recuerdos de ir al patio grande y estar con los vecinos, con críos jugando. No sé si tenía hermanos. Me cuidaba mi abuela, creo que de parte de madre, pero cuando se murió todo cambió y al poco me cogió la policía.

**¿Qué tal comías?**

Paciente 1: Tengo un recuerdo de mi madre que se lo tengo muy en cuenta, que no había nada de comer en casa y me dio un bote de cola cao a cucharadas.

**¿Ibas al colegio?**

Paciente 1: No. Pasaba el tiempo en casa, sola. Y en el patio con los críos, todos juntos. A los 5 años vino la policía cuando yo estaba en el patio y mi madre estaba en casa y preguntaron por mí y donde estaba mi madre. Dije que estaba en casa y no me acuerdo muy bien cómo fue, me dijeron que me iban a llevar a un sitio mejor y mi madre me abrazó llorando. Se me llevaron en el coche a un centro de menores, ahí estuve hasta los 6 años. Mientras estuve ahí tenía visitas

con mi madre y me traía cosas y luego a los 6 años me adoptaron mis padres. Me cambiaron de nombre y no volví a ver a mi madre.

**¿Qué recuerdos tienes de tu padre?**

Paciente 1: Tengo recuerdos de verlo en la cárcel. Pero en mi casa había otro hombre, supongo que sería la pareja de mi madre. Aunque por lo que sé era prostituta, entonces no lo tengo muy claro. Aunque un día recuerdo que le estaban pegando delante de mí, le dije que parase y no me hizo caso. Había un móvil y yo iba a llamar al 112 y llamé. Cuando me vio, me lo quitó y medio una hostia y una paliza.

**Luego te adoptaron tus padres, ¿qué tal con ellos?**

Paciente 1: En mi nueva casa había de todo, teníamos mucha comida, juguetes, de todo. Tengo dos hermanos que también son adoptados, aunque solo me llevo bien con uno de ellos. Pero no tenía amigos. Se metían mucho conmigo en el colegio desde pequeña, porque era colegio concertado y al yo llevar cresta no encajaba. Me llamaban marimacho y chicazo y todas esas cosas. Jugaba al futbol con los chicos y se metían conmigo desde pequeña. Fue desde 3º de infantil hasta 3º de ESO. Cuando repetí 3º de ESO me pasaron a diversificación y no llegué ni al primer trimestre, exploté, tuvo que ir hasta inspección de educación y me tuvieron que cambiar de colegio.

También tuve problemas con la comida mientras estuve con un tratamiento del hígado de la hepatitis C. Me pinchaban una vez a la semana y empecé a adelgazar mucho, no tenía apetito y aproveché para la excusa de no comer y adelgazar. Con 12 años me cabía la talla de niña, ¿sabes? Luego ya empecé a comer y ya a engordar mucho y me dio el bajón.

Ahí ya, empecé a entrar en centros de menores.

**¿Por qué te llevaron al centro de menores?**

Paciente 1: Fue después de un ingreso en el hospital clínico, dije que no quería estar con mis padres, no los aguantaba más. Fue mi primer ingreso en psiquiatría, en la unidad infanto juvenil porque le dije a mi madre que prefería vivir en la calle que con ella y mi madre me llevó a urgencias. Estuve dos semanas ingresada e intentaron convencerme de volver a casa pero yo lo tenía muy claro, no aguantaba más el control de mis padres, no aguantaba más. La segunda semana vino la trabajadora social del hospital y me habló sobre el centro de menores como alternativa y yo le dije que prefería eso. Ahí me diagnosticaron Trastorno Límite de la Personalidad.

Intenté volver a casa en algunas ocasiones, pero era imposible. En total 5 veces.

**¿Qué tal en el centro de menores?**

Paciente 1: Muy bien. Ahí tenía muchos amigos, fueron mis momentos más felices. Hice una amistad muy especial con una chica, que mantuve durante muchos años. Mi familia la acogió pero tuvieron algún problema y se enfadó con nosotros. Esa chica tenía una muy mala situación porque su madre se murió y su padre era alcohólico y abusó de ella de pequeña.

**¿Qué tal tu relación con los educadores?**

Paciente 1: Muy bien. Tenía mucha relación con ellos, no echaba de menos a mis padres, es más, cuando me cambiaron de centro por la edad eché mucho de menos a mis educadores. Sobre todo porque por la noche yo tenía ansiedad porque veía barrotes en las ventanas como en una cárcel y tenían que quedarse un rato conmigo, y se quedaban lo que necesitase.

**¿Seguiste con tus estudios dentro del centro?**

Paciente 1: Sí, estudié la ESO.

**A continuación, ¿qué pasó?**

Paciente 1: A los 18 años me llevaron a un piso que era del centro. Pero he estado en muchos centros, he tenido bastantes movidas porque no estaba bien. Una vez, no me dejaron salir a fumar y quemé una cortina, también me llevaban muchas veces a urgencias porque me cortaba y no hacían más que subirme la medicación. Pero cuando volvía a casa tampoco estaba bien y pegaba puñetazos en las paredes y también me mandaba a urgencias.

Cuando estaba en el piso, que estaba en Huesca, fue mi perdición porque empecé a consumir speed. Vivíamos dos chicas y nos llevábamos muy bien. Entonces yo ya fumaba porros desde hacía tiempo, desde los 16 años.

**¿Por qué empezaste a consumir?**

Paciente 1: No me vendían porros, la gente ahí consumía más speed.

Después volví a casa con mis padres, no aguanté y volví al centro de menores de Zaragoza. Luego me dieron el IAI, pues vi que tenía dinero en mi cuenta y dije que me piro de aquí porque ya empezaba a haber mucha movida en el centro de menores, venía gente que las liaba mucho y yo decidí irme. Esa misma tarde encontré una habitación para alquilar en Delicias y me fui.

**¿Cuánto tiempo estuviste en el piso?**

Paciente 1: 1 mes. Vivía con mi casero y con un abuelo. Fumaba porros con el casero. En esa época salía de fiesta los fines de semana y entre semana, dormía. En ese momento no tomaba medicación, me daba suelo los porros. Ah no, tomaba medicación muy fuerte. La mezcla me sentaba mal. Entonces entre la medicación y los porros, elegí los porros.

Me fui de ese piso porque me encontraron uno más barato en Goya. El alquiler me lo pagaban mis padres porque ya no me concedieron el IAI. En ese piso estuve 3 meses, aunque le último mes y medio me lo pasé en la unidad de trastornos de personalidad, en el hospital provincial. El tratamiento tenía una duración de dos meses. Las dos primeras semanas estabas ingresada sin poder salir, luego te dejaban salir un día y las demás semanas, de viernes a domingo, tenías ya permiso para salir. Cuando me quedaban dos semanas para cumplir el ingreso total pedí el alta voluntaria porque no podía más, era muy duro.

**¿En qué consistía el tratamiento?**

Paciente 1: Las terapias eran muy duras, tienes que sacar todo de ti y yo con 19 años no podía, no estaba preparada. No me salía expresarme.

Al día de pedir el alta mi madre me dijo que pidiera el reingreso y me acompaño una amiga, fui a ver al psiquiatra y me dijo que yo ya estaba de alta y ya no era su paciente, no me quería atender. Me cabree porque antes era muy impulsiva, le aporree la puerta, el salió enfadado y yo estaba dispuesta a pegarle. El me agarro del cuello y llamó a seguridad, los de seguridad me redujeron y me querían pinchar. No le perdono que me cogiera del cuello. Luego nos fuimos al hospital Miguel Servet a ver a una amiga de la UTP que la habían operado de la espalda. Luego llamé a mi madre desde el móvil de mi amiga y me echó la bronca por la que había montado. Me dijo que no quería saber nada de mí. Yo con esas palabras ya… más lo que había pasado. Yo ya tenía pensado tirarme, ¿sabes?

**¿Qué te hizo pensar en eso?**

Paciente 1: Porque yo ya me veía sin nada, o sea yo me sentía fatal, no podía más, yo no sé ni que medicación me daban en la UTP, porque para mí que me daban el efecto placebo. Te lo digo muy en serio, pero vamos. Mis amigos me dejaron de lado, luego la movida con el médico y digo: yo me tiro y ya está. Esto pasó en Junio del 2017. Además, pensaba muchas veces en una amiga mía que se suicidó hacía poco con una amiga tirándose desde un edificio.

**¿Le comentaste a tu amiga en ese momento lo que pensabas?**

Paciente 1: No, es más, me dijo que me veía nerviosa y me invitó a comer en su casa y le dije que no, que no quería molestar a sus padres. Dijo que no estaban sus padres que fuese y le dije que no, que me dejase en mi casa. La chavala se ha quedado traumatizada porque se siente culpable. Llegue a casa muy triste, escribí la nota de suicidio, que la tienen en el juzgado y luego… ¿qué más? Tome un puñado de pastillas con vozka y monster, ya tenía la botella de normal. Y luego ya me puse en la ventana hacia delante y me maree al ver la calle porque vivía en un cuarto piso. Estaba muy nerviosa y el corazón me latía a mil y oía voces como de lejos diciendo "no te tires, que hay otra opción", pero yo ni caso, ni caso. Digo "tienes que tener dos ovarios, venga, va, va, que lo tienes que hacer". Me puse hacia atrás con los brazos en cruz y me tiré.

**¿Qué es lo primero que recuerdas después del accidente?**

Paciente 1: Recuerdo que levanté la cabeza en un momento de consciencia y vi a un hombre que dijo que ahora mismo llamaba a la ambulancia. Luego me entere de la ambulancia, de que oí "hay quemaduras, hay quemaduras" y que me cortaron la ropa. Me taparon con el papel albal ese.

En el centro de menores también lo hice, pero con medicación. Mezcle loracepan y vozka. Me dio un coma etílico.

**¿A qué años fue eso?**

Paciente 1: A los 17. Estaba en un campamento y yo tenía esa medicación de rescate, y me dieron pocos porque se supone que me daban la medicación ahí los monitores. Una noche que había consumido speed no podía dormir y me tomé una pastilla y así varias veces, pero me empezó a dar el bajón. Pensaba que todo era una mierda, estoy lejos de mis amigos, de mi familia, no estoy en Zaragoza, todo es una mierda. Me tomé siete pastillas y al rato me levanté a hablar con una educadora y ella se sorprendió porque era tarde y me estaba tambaleando mucho, me preguntó que me pasaba y le dije lo que había hecho. Me dijo que fuera a vomitar al baño y le dije que no, vino corriendo la ambulancia y me hicieron un lavado de estómago. Y de ahí me llevaron a Zaragoza, me ingresaron una semana en la unidad infanto juvenil.

He estado a punto de morir en el hospital tres veces, maja, por lo del accidente. Una por falta de proteínas, otra por la caída y otra por un bicho que cogí de la orina.

**¿Piensas que lo que te pasó de pequeña ha repercutido en los problemas que has tenido?**

Paciente 1: Sí. Todos mis intentos de suicidio han sido para estar con mi madre biológica, es así. Yo lo digo así, tal cual. En la nota de suicidio, antes de tirarme, lo puse, incineradme y echar mis cenizas en el barrio donde vivía con mi madre.

Entiendo que me separasen de mi madre pero me duele mucho que ya no esté en mi vida. Hace poco me enteré que había fallecido, pero me lo dijeron tarde. Se supone que murió cuando yo tenía seis años y me lo contaron a los doce. Hace un mes me enteré de la verdad, me lo contó un paciente que estuvo con ella en Proyecto Hombre. Y, ¿sabes qué? Que mi madre se curó de las drogas y encontró trabajo. Pero, ¿sabes de qué murió? De un infarto, se murió en la calle. La verdad es que… que me dijera que se había curado de las drogas me hace sentirme orgullosa de mi madre. Lo que pasa es que había tomado mucha heroína, tenía hepatitis, SIDA… La hepatitis la heredé de ella, de pequeña estuve muy malita, entre la hepatitis y el síndrome de abstinencia lo pasé muy mal. Estuve en la UCI de críos. El SIDA lo cogió después de tenerme a mí.

**¿Quieres contarme algo más?**

Paciente 1: Me gustaría añadir que creo que nadie debería perderse ninguna etapa de su vida, tenemos que vivir todas las etapas de nuestra vida. Sino, algo falla. Yo pienso eso. Si no has vivido alguna etapa de tu vida, algo falla. Yo no pude vivir mi infancia, ¿sabes? Y algo ha fallado. La mejor psiquiatra que he tenido le dijo a mi madre delante de mí: Su hija va a terminar en la cárcel o suicidándose… No ha fallado, fíjate si me conocía.

**Muchas gracias por tu colaboración, por tu sinceridad y por tu tiempo.**

# Entrevista paciente 2.

**Buenos días, soy Ana Martín, vengo a hacerte la entrevista acordada sobre tu infancia para el trabajo fin de grado de trabajo social. La entrevista va a ser grabada por voz. Muchas gracias por tu participación.**

**Empecemos, ¿dónde naciste?**

Paciente 2: Pues no lo sé, porque nunca he hablado con mi familia de eso. A mí me dijeron que… yo no sé si mi madre es mi madre porque tengo la memoria muy mal y nunca me he visto chupando de su teta y no me acuerdo de nada. Yo me acuerdo

Nunca he tenido relación con mi madre, ella era drogadicta y alcohólica, tenía una pareja que no estaban casados pero estaban juntos y mi hermano tuvo más suerte que yo porque era más querido en casa. Nos llevamos 14 meses.

Vivíamos en un chalet de dos plantas, pero compartido con otras familias. Recuerdo un día que estábamos durmiendo y a mí nunca me dejaban ir a la cama de mi madre, pero a mi hermano sí. Un día fui y la pareja de mi madre me chupó mis partes y yo me asusté y al día siguiente se lo conté a mi madre y no reaccionó bien.

**¿A qué años sucedió esto?**

Paciente 2: Tendría yo tres o cuatro años. Desde entonces no nos hablamos. No sé si ese era mi padre pero recuerdo que no lo volví a ver más. Nunca he visto a mi madre como mi madre, por eso creo que soy adoptada, ella nunca se ha encargado de mí, lo ha hecho mi tía. Mi madre tuvo problemas con su familia y no se hablaba con ninguno de ellos. Un día, a los catorce años, vine a casa de mi abuela empastillada y tuvieron que llamar al médico y le dijeron a mi madre que a partir de ahora ya no formaba parte de la familia, “búscate la vida”. Luego se juntó con un hombre que anda así un poco… un poco disminuido al andar y era de dinerillo y mi madre iba a por el dinero y se casaron hace poco. Llevan mucho tiempo juntos y están bien, pero la relación que tiene mi madre con él es de broncas. Y claro, viendo esas discusiones desde que nací, que si jeringuillas, que si porros y tal en casa pues claro en cuanto tuve los catorce y pillé… pues la oportunidad a la droga dije voy a drogarme yo también que estoy preocupada por mi madre y quiero saber que siente ella, si es tan importante en la vida para ella, pues para mí también… Como para entenderle, ¿sabes?

**¿Qué recuerdos tienes de tu infancia?**

Paciente 2: Iba a la guardería andando y mi hermano en el cochecito, a mí no me dejaban ir en el carro. Me llevo muy bien con él. Ahora está trabajando, él siempre ha estudiado y trabajado. En la guardería siempre me he sentido especial a los demás porque no sabía hacer las cosas bien y en el colegio tenía que ir a clases particulares porque suspendía todo, tenía todo en la cabeza pero no lo sabía hacer.

No había mucha comida en casa, mi hermano comía siempre de plato y yo no, mi madre me decía que me comiera sus sobras. Mi madre no cocinaba para mí. Cuando vine aquí empecé a comer de plato bien y me engordé casi 40 kilos, llegué con 45 kilos aquí.

En casa tenía juguetes, dos Barbies y algún Ken de mi hermano y jugaba mucho con ellos… El sexo siempre lo he tenido muy presente desde lo de mi padre, y con mi hermano ya empezamos a probar cosas… pues a rozarnos, a ver películas porno que teníamos 6 años y las veíamos toda la noche hasta que nos pilló mi madre rozándonos y dije "hostia". Además, mi hermano nunca se ha echado novia desde que nos pilló mi madre… Pero que éramos muy jóvenes y lo teníamos muy presente y a lo mejor estaba en la cama y veía que me estaba rozando yo y decía "sí, yo también quiero, yo también quiero", no te jode… lo teníamos como si fuera normal. Y bueno, cuando empecé a drogarme, a los 14 años, me fui a vivir con mi chico y no iba al instituto.

**¿Qué tal te fue en el instituto?**

Paciente 2: No fui al instituto, fui a un colegio de pago. En la ESO bien pero empecé… pero en la guardería iba con una gente pero al ir al colegio nos separamos y empecé a ir con otra gente y una amiga me dejó de lado y hasta la ESO estuve sola porque me dejó plantada. Tuve clases particulares a partir de 1º de ESO y en 1º de ESO empezamos a ir a las discotecas. Éramos mucha gente en clase y empezamos a ir a una discoteca y conocía a unas chicas que eran gitanas, tenía yo 12 años, como me junté con ellas me empezó a gustar la música "máquina" y empecé a conocer más gente y tenía muchas peleas. Empecé a ir con gente mala, a meterme en follones y entonces en el colegio empecé a desfasar y a hacer el gamberro. Hacía más deporte que estudiar, siempre estaba moviéndome, que si correr, que si patinar… De las clases lo que más me gustaba era inglés y matemáticas, quería ser ingeniera aeronáutica, pero se me torció todo de golpe porque estuve un año en un colegio diferente y cuando volví al de siempre ya no era la misma.

Luego ya en 2º de ESO conocí a más amigas y empezamos a ponernos minifaldas y a estar en muchas discotecas y juntarnos con gente mala. Y yo muchas veces no quería vivir con gente tan mala y empecé a esnifar disolvente. Una vez el hermano del novio de una amiga mía nos

dio pastillas y cómo iba siempre al colegio dormida porque estaba muy cansada pues me la comí y como vi que estaba despejada y me alteraba y estaba como una moto pues me enganché, el chico que me las pasó me quitó la virginidad con 13 años.

**¿Fue consentido?**

Paciente 2: Sí, bueno… un poco. Bueno, al final dejamos de ir a la discoteca que íbamos siempre y el grupo se separó. Nos quedamos solo los que nos gustaba la droga y empezamos a ir a otra discoteca. Una vez fuimos a celebrar mi cumpleaños y nos lo pasamos genial.

Me echaron del colegio porque no paraba, no me drogaba en clase pero era monotema, siempre hablando de pastillas, de la fiesta… y que si nazis, que si no sé qué… porque se llevaba lo de ser nazi, vaya que nos juntábamos con gente nazi de 40 años. Y ya con 14 años pues ya… pastilla, pastilla, pastilla, empecé a salir con chicos, se descontroló todo. La pandilla de chicas se deshizo… Yo me puse a salir con un traficante de speed, yo me metía de todas las pastillas. Cuando empecé a descontrolarme con las pastillas mi madre me llevó a fiscalía porque la montaba en casa, llegaba y ponía la música muy alta. Luego me enganché al speed y ahí fui a Proyecto Hombre, me llevó mi tía. Gracias a eso, me quité de las pastillas. Mi novio de entonces me ayudó, me decía que las pastillas no eran buenas, que era mejor el speed.

En el verano de los 14 me fui a vivir con mi novio a un piso porque tuve una bronca con mi madre y me levantó la mano, entonces aproveché y dije “esta es la mía” y me fui a vivir con unos amigos de mi novio y ellos traficaban con grandes cantidades de speed. Tenían el piso montado para vender y yo en esa época no comía nada…

**¿Cuánto tiempo estuviste viviendo ahí?**

Paciente 2: Dos meses más o menos. Entre semana estaba sola y el fin de semana venía de trabajar mi novio y sus amigos que trabajaban de encofradores y ganaban mucho dinero. Cuando llegaban el fin de semana compraban kilos y kilos y yo entre semana hacía de “puntilla” con el dinero porque iba a pagar al camello y por pagarle bien, el a cambio me daba algo de droga. Bueno, la verdad es que no había comida en la nevera, igual me comía un sándwich al día. Luego ya lo dejé, el piso y a mi novio, nos pusimos los cuernos y eso… con 15 años... ¿qué me pasó? Ah sí, me fui con otro chico y muy bien con el pero en noche vieja tuve una movida con él, nos pegamos en su casa y me resbalé y me abrí la ceja. Y luego estuve aquí (neuropsiquiátrico), vine con la ceja reventada y estuve 4 o 5 meses y dejé el speed. Y ya pues… salí con 15 pues… ¿qué estuve haciendo? Ah sí, me pegué de los 15 a los… casi 17 sola traficando speed yo por mi cuenta y yendo a discotecas y me juntaba con un amigo mí que le

quiero más que a mi vida y nos íbamos todos los días a tomar speed, anfetamina, metanfetamina, de todo…

Con 17 años la policía me pilló con un gramo de speed y luego me mandaron al "refor" y allí empecé con un chico que era amigo de uno del que había estado enamorada muchos años, pero no era amor, estaba loquísima por él.

Cuando empecé con este chico se me olvidó el otro pero el salía conmigo porque le hacía competencia con el speed. Mientras estuve en el "refor" estudié peluquería, por las mañanas iba a clase y por el mediodía volvía al reformatorio y me sacaba por la tarde el carné de conducir, pero el día del examen me dieron la libertad no me presenté.

En este tiempo, de los 15 a los 17 años vivía con mi madre pero pasaba la mayoría del tiempo en casa de mis novios. Yo con mi madre nunca he tenido una conversación normal. Además, creo que me quitaba droga.

**¿Tu madre consumía?**

P2: Cuando era pequeña se metía heroína, porros… Pero vaya, que mi madre nunca me ha comprado ni una braga, la que me ha cuidado siempre ha sido mi tía. Ella es mi madre de verdad. Es que mi madre solo se encargaba de llevarnos y venir por nosotros a la guardería, pero siempre nos dejaba en casa de mis abuelos o mi tía, porque ella se iba de fiesta. Nos duchábamos y comíamos en casa de mis abuelos pero a la hora de dormir volvíamos a nuestra casa porque mi madre avisaba de que había llegado, pero nos recibía borracha y me pegaba, aunque a mi hermano le quería mucho. Es que como mi padre abusaba de mi me tenía rencor porque le perdió por mi culpa.

En el "refor" estuve en total 4 meses, 2 encerrada y 2 en semi-abierto. Y bueno, entonces conocí al novio del que te estaba hablando, y ahí se lió la parda porque me obsesioné por él y el loco por mí, quería estar conmigo… Estuve con él desde los 17 hasta los 21, estuvo conmigo mientras estuve en el "refor" y en la cárcel.

**¿Por qué estuviste en la cárcel?**

Paciente 2: Aaaay… es un historia muy rara, me vas a llamar loca, que fue una cosa muy rara porque estaba yo en una tienda sentada tomándome una latita de olivas y de esto, que de repente, había discutido con mi novio y estaba cabreada y digo, voy a sacarle algo de comer no sé y me siento ahí y veo a una niña chinita que salía de un restaurante y se iba a tirar a la carretera y yo que veía que venía una furgoneta la cojo y me la metí debajo de la camiseta y empiezo a correr y en vez de dejarla en el restaurante seguí corriendo por inercia y me iban las piernas solas, no podía parar y yo le decía a la gente "por favor, que no puedo parar" y le decía

a la niña “tranquila, es que no te puedo soltar, que no sé qué me pasa”… Y de repente la policía me acorraló y yo “madre mía”, me sentí como en El Bronx… y viene la madre corriendo y yo me quité la camiseta así con la niña y le dije “por favor, no sé qué me ha pasado, no podía parar” y me dijo “tranquila que sé lo que es, que no pasa nada”. Y cuando llegué a la cárcel ese día llamé a mi novio y le dije que llamase a mi madre para decirle que estaba en la cárcel. El juicio fue brutal, como de película, me pidieron 10 meses y estuve mucho menos porque la madre de la niña dijo que no quería demandarme y salí de la cárcel y ya está. Cuando llegué a casa dijo que no quería ex presidiarios en casa y, pues nada, otra vez a vivir con mi novio.

Luego me empezó un dolor muy fuerte y ya no me acuerdo muy bien de las cosas, yo le llamo “dolorón” porque es que no sé lo que fue… pues no me acuerdo de nada, no me acuerdo en que fecha salí del coma, o si fue un coma o no, no se si me levanté en casa o en el hospital. No me acuerdo de nada, solo me acuerdo de que cuando me desperté estaba la madre de mi novio y tenía una niña y me dijo “aquí la tienes” y ahí fue cuando me entró la psicosis, la ví, me quedé en blanco y me fui corriendo a casa de mi madre. Tenía pánico de hacerle daño, que se me cayera de los brazos, de hacerle un arañazo y dije “a esta cría no me la cojo yo ni de coña, que conmigo va a sufrir un montón, que estoy loca perdida”, con todo el pasado que tengo... fue un segundo, y en un segundo te cambia la vida, que a esto que haces, puedes cargártela.

He estado tres veces en este centro, la primera vez a los 15 y salí a los 15 por mal comportamiento, la segunda vez a los 19 y salí a los 19 porque en la cárcel no podía estar y tuve que cumplir la pena y luego a los 21 ingresé de forma voluntaria porque estaba desquiciada y no era lógico lo que me pasaba.

Pero bueno, ya estoy mejor, este fin de semana voy a ver a mi hermano.

**¿Qué tal te llevas con él ahora?**

Paciente 2: Muy bien, nos vemos muchas veces. A ver, cuando se fue mí padre de casa estuvo rebotado conmigo hasta que empecé con mi novio porque fue cuando se empezó a pispar del peligro que corría y me empezó a espiar y tal, a ver lo que hacía. Se preocupaba mucho por mí, pero me pegué desde los 5 hasta que estuve en la cárcel que no me hablaba, por lo de los roces y todo eso, por vergüenza o yo que le intimidaba estar conmigo.

**¿Qué tal te llevas con tu madre ahora?**

Paciente 2: Bien, ayer me llamó y voy muchas veces a casa. Ahora me comprende porque muchas veces le digo “mamá, es que el sexo es como el comer” y desde entonces con ella genial. Yo lo dije como para quitarle importancia a lo que me pasó con su ex pareja y desde ahí ya cambió. Pero vaya, que es que tampoco tiene tanta importancia, cuando vienen amigas

mías de la guardería y del colegio a verme también hablamos de ese tema y no pasa nada, es como si habláramos del fumar o de cualquier otra cosa. Son circunstancias de la vida que te marcan más o menos, hay a gente que le da cosa hablar de estos temas. Y yo sinceramente, ahora me veo más limpia y más suelta en la sociedad aunque sea aquí dentro.

Ahora estoy en el pre piso y estoy muy bien aunque no me veo fuera del centro. Que vaya, que sea lo que tenga que ser, que si de aquí a 15 años estoy mejor, igual salgo, pero ahora me da igual quedarme aquí.

**Muchas gracias por tu colaboración, por tu sinceridad y por tu tiempo.**

# Entrevista paciente 4.

**Buenos días, soy Ana Martín, vengo a hacerte la entrevista acordada sobre tu infancia para el trabajo fin de grado de trabajo social. La entrevista va a ser grabada por voz. Muchas gracias por tu participación.**

**Empecemos, ¿dónde naciste?**

Paciente 4: En Madrid, pero he vivido toda la vida en Zaragoza porque vine muy pequeña. Mi padre era de un pueblo. A poco no nazco porque me llevo un año con mi hermano y el nació en Madrid, pero a mí no me salen las cuentas porque yo nací en Octubre y el en Marzo. Pero bueno, mi padre era de un circo, era acróbata, pero hacía de todo. Se murió a los 49 años pero yo sufrí mucho.

**¿Qué tal comías?**

Muy bien, mucho. Mi madre nos ponía tres platos llenos. Siempre nos ha cuidado. A veces se pasaba de comida.

**¿Tenías buena relación con tus hermanos?**

Paciente 4: Sí, pero cuando me dio la sobredosis, antes de estar aquí, que llevo trece años, mis hermanos nunca me han abandonado pero se enfadaron mucho. Bueno alguna vez me han fallado. El mayor fue el que tuteló y todo, pero es el peor, lo tengo que matar, me hizo la mil y una "vas a ir a un centro, no vas a salir para nada y tira a tomar por culo" y dejé de ver mi dinero. Es una película esto…

**¿A qué años viniste a Zaragoza?**

Paciente 4: Yo creo que al poco de nacer nos vinimos a Zaragoza. Creo que tenía 2 años, vinimos en un camión todos junto con todos los muebles y todo. Mi padre le dejaba a mi madre en casa de su madre con todos nosotros en Madrid y el a trabajar, trabajaba mucho. Yo he ido mucho a los circos y en esa época ya mi madre estaba cansada de que nunca estuviera en casa porque descubrió que estaba de vinos con los amigos. Mi padre nos llevaba por los alrededores con el circo y nos quería comprar Ángel Cristo, que murió, una de estas… una caravana.

Cuando vinimos aquí nos trajo mi padre en un camión de un amigo. Luego trabajó en una empresa y allí ya se jodió todo.

**¿Por qué?**

Paciente 4: Porque empezó a beber más, bueno, con las cuatro perras que ganaba que cogía un montón de vino. Luego se emborrachaba, me pegaba con palos, de todo. A mi madre tampoco la trataba bien, solo la quería para que le hiciese la cena. Yo le decía "mamá que ha venido ya papá, borracho. Mamá esconde los cuchillos, y la escopeta" era cazador. Muy mal. Un día hizo con la escopeta así (gesto de apuntar). Cuando venía los viernes de trabajar por la noche, al otro día, el sábado ya ese fin de semana solo para el y nosotros abandonados. Y cuando era domingo digo "ay madre, ya ha venido papá macho" y cuando venía estábamos todos en el sillón callados y nos pegaba a todos pero a mí más. He discutido siempre mucho con él porque no quería que pegara a mis hermanos ni a mi madre.

**¿Por qué te pegaba a ti más?**

Paciente 4: Pues yo tuve la meningitis a los seis años. Siempre me decía el médico que me iba a quedar algo, o estar malita o que te de un ataque o algo. Pero eso no me ha pasado a mí. A mí solo me salían puntitos rojos por todo el cuerpo y tenía mucha mucha fiebre, 40º, 42º… 45º.., y me tuvo que llevar mi madre corriendo al hospital. Era pequeña, seis años y ahí ya empezó todo porque o te deja subnormal, o te deja así inválida, o te mueres. Y a mí me dejo la cabecita un poco mal, por eso estoy aquí, de minusvalía. Ese día me empezó la fiebre y bueno, mi padre también me pegó ese día.

**¿En ese momento ibas al colegio?**

Paciente 4: Sí, pero después de eso me costaba un poco más.

**¿Tenías amigos?**

Paciente 4: Sí, estuve en varios colegios. También estuve en el centro del COA, me tuvieron allí tres meses porque ya no podía más y ya me escapé.

**¿Por qué te escapaste?**

Paciente 4: Era muy jovencita, a los 14 años, pero me escapaba yo siempre. Tenía mucho miedo, ponía en un papel mi nombre y en adopción… y estaba yo en el COA donde los niños abandonados. Allí había un sitio, donde las monjas, que había niños chiquititos y siempre me acercaba a verlos y veía todas las incubadoras. Ahí estaban todos los niños de estos adoptivos y bueno pasaba a comer y los veía.

**Después del COA, ¿dónde estuviste?**

Paciente 4: Me cogieron donde las Oblatas, que era un convento pero solo éramos diez chicas, normales ¿eh? Ya dijo la monja… pero allí también nos escapábamos… a la discoteca. Allí me encargaba de hacer los confites. Yo sola trabaja ahí con ellas, trabajaba un montón, me querían todas mucho…

**¿Cuánto tiempo estuviste ahí?**

Paciente 4: Mucho, seis o siete años, es que fue muy rápido todo y ya me iba a adoptar… ¡qué vida! Allí nos llevábamos bien, pero las iban echando porque éramos muy rebeldes. Se podía estar hasta los dieciocho, había chicas que una cosía en las fábricas, me cosía la ropa y todo a mí, otras trabajaban en limpieza, de todo un poco. Unas iban al instituto… pero yo allí, dejé el cole cuando entré allí, todo vino…

**¿Qué ocurrió en el momento en el que te escapaste?**

Paciente 4: Ya no podía más, era demasiado, le hice caso a una amiga y me fui. Y ya empezaron a hacer trámites por todo, estuve en el COA, estuve en Madrid en el reformatorio porque me escapaba… era algo como el COA. Y mi madre y mi padre no me querían venir a buscar al calabozo, en un sitio que había ahí un montón de gente madrileña. Es que yo vivía por la calle, por los portales y así.

**Después de estar con las Oblatas, ¿dónde estuviste?**

Paciente 4: Después me fui a Rey Ardid, después de estar con un médico, me llevó la monja y dijo mi madre "sí, sí, vamos a llevarla, vamos a hacerle algo porque la chica esta… no sé, la veo asustada, la veo mal" y me llevaron al médico en coche. Mi madre y yo, y la monja y otra monja. Me llevaron a Navarra a un médico muy bueno que valía mucho dinero… muchas pesetas. Y ahí me sacó todo el médico… me miró los pies, me miró todo. El médico era extranjero y sabía todos los idiomas, inglés, francés… un hombre que acertó en todo. Le conté lo de la meningitis, bueno, mi madre. Y dijo "sí, sí, ahora vamos a mirar" y dijo que tenía una minusvalía muy fuerte que me vino a raíz. Y luego ya… fue la droga, veinte años tendría.

**¿Cómo empezaste con las drogas?**

Paciente 4: De los dieciocho a los veinte estuve viviendo en la calle y ahí lo probé. Porque yo cobraba dos pagas, las de orfandad porque se murió mi papá y la de la minusvalía. El día que murió me dio mucha alegría… uff mucha alegría. Tenía yo veinte años. Muchas veces había rezado en la ventana para que se muriera porque cada vez que iba a casa las palizas eran

horribles. Con los años se volvió peor. Se murió de cáncer de todo, me dejó a gusto pero luego mi madre se juntó con un hombre y ahí empezó otra cosa.

Bueno, no te he contado lo de las drogas porque todo empezó porque yo no sabía lo que era Conde Aranda, que me llevaban las chicas, ahí están las putas. Luego también estuve presa, hice un follón, lo peor de todo, maté un negro porque me quería violar… me ha violado más gente… Estuve en Foncalent bastante tiempo. Bueno, eso es otra historia.

En Conde Aranda estaba con mis amigas que eran prostitutas, pero yo también hacía lo mismo, perdí la virginidad a los dieciséis y a los veinticinco ya estaba de puta.

**¿Pero a los dieciséis no estabas interna dónde las monjas?**

Paciente 4: No, a los dieciséis era cuando me escapaba y cuando murió mi padre es cuando me metieron donde las monjas. Pero bueno, luego empecé a discutir con mi madre un montón porque me mentía y luego me cabreó más, a mí me la hacen pero luego la hago yo. Y eso duele. No me ha perdonado lo de las drogas. Cuando empezó con ese hombre yo me enfadé. Fue al poco tiempo de que muriera mi padre, lo conoció en la playa y se metió en mi vida, y encima yo me tengo que callar. Sino madre mía, se enfada, se baja al coche a dormir y se va. Eso es lo que pasa allí.

En las drogas estuve cinco años, pero luego ya lo dejé todo, y la prostitución hace mucho también, hace mucho que no voy. No salgo porque si no el médico me mata, aunque lo puedo hacer cuando me pueda ir, que salgo los miércoles o los sábados por la tarde. Vaya, que lo puedo hacer cuando quiera y no lo hago. Yo solo quiero ir a la piscina y hacer cosas diferentes, pero mi madre dice "que no, que no, que no, que tú estás muy bien allí" y yo le dijo "¿te meto? A ver si tú también estás muy bien aquí" Le dije que podía escaparme cuando quisiera, me hace llorar y sufrir. Yo le digo al médico "¿Qué tengo que echarme novio para salir? Que a otras les dejan, que me puedo ir con un moro cuando quiera, ya lo he hecho", estuve con uno ocho años y me pegaba, eso fue cuando estaba en un piso tutelado, que me escapaba todos los días y ahí ya…

He estado en muchos hospitales, en el Royo Villanova, en Rey Ardid, también en unos jardines que estudie… pero bah, no me gusta jardinería.

**¿Dónde estudiaste eso?**

Paciente 4: En el Actur. Es donde la gente va a hacer cursos, pero yo no voy a hacer ninguno, ¿vale? Quería ser enfermera también porque yo estudie con una de las trabajadoras de aquí, iba con ella a clase. Que yo soy muy lista, muy lista.

**¿Por qué ingresaste aquí?**

Paciente 4: Porque me mandaron de la cárcel aquí y ya me fui de todo. Le decía a mi madre "he salido, pues vale, ya está" y ya está. Bueno, en ese tiempo también me tutelaron, engañada, con juicios, de todo. Mi hermano me tuteló, dijo "aquí hay que hacer algo con esta", fue mi hermano mayor y mi madre también. Me denunciaban por escaparme. Venía la policía, estuve en el albergue municipal. Me pegué allí dos meses para venir aquí luego mientras arreglaban papeles con la asistente social… todo. Y me trajeron aquí. La verdad es que no quiero ver a mi hermano porque cuando estoy con él, él está con sus amigos y siempre me dice "tira, tira, vete de aquí" y le digo yo "¿no me quieres o qué?" Y a su mujer le deja todo el día sola, toda la tarde. Mi hermano también bebe, como mi padre, la mujer enferma, tienen un niño de quince años muy majo, me quiere un montón. Mi hermano vive aquí en Zaragoza, al lado de mi madre, pero él está de alquiler, mi madre compró un piso, todo lo tenemos pagado. Mi madre está manipulada mucho por su pareja y ¿qué hago yo?, si siempre le sigue a él. Él no me quiere en casa. Llevan mucho tiempo juntos, él tiene 75 años y mi madre 63 y mi madre está "malica", tiene artrosis, colesterol… mal, madre mía.

**Bueno, para terminar, me gustaría que hicieras una valoración sobre tu infancia.**

Paciente 4: Mi infancia fue triste por culpa de mi padre, porque me ha pegado mucho y a mis hermanos. Tenía mucho miedo a mi padre. Aunque he llegado a este centro por las malas compañías, bueno, de todo. Soy muy luchadora.

**Muchas gracias por tu colaboración, por tu sinceridad y por tu tiempo.**

# Entrevista paciente 6.

**Buenos días, soy Ana Martín, vengo a hacerte la entrevista acordada sobre tu infancia para el trabajo fin de grado de trabajo social. La entrevista va a ser grabada por voz. Muchas gracias por tu participación.**

**Empecemos, ¿dónde naciste?**

Paciente 6: En Zaragoza. En el barrio de las fuentes, con mi madre. Porque mi padre, el biológico, le pegaba a mi madre y como no quiso saber nada mi madre, se fue. Entonces, nos quitó la casa pero al final la conseguimos.

**¿Estaban casados tus padres?**

Paciente 6: Estaban, pero después del problema con la casa se separaron.

**¿Qué años tenías?**

Paciente 6: Tenía un año. No, mi padre me abandonó nada más yo nacer, no quería saber nada de mí. Si nos maltrataba a toda la familia, ¿para que quiero saber yo de alguien que me haga daño?

**¿Qué hacía tu padre?**

Paciente 6: Fumar, tomar tóxicos y tomar alcohol. Estaba todo el día en el bar. Nos maltrataba a mi madre y a mí. A mí con sonidos, ponía la radio muy alta y me hacía daño. Ponía sonidos muy fuertes para que me quedara sorda y a mi madre le pegaba y le hacía daño psicológicamente. Pero mi madre es muy fuerte y muy inteligente.

**¿Cuántos años tiene tu madre?**

Paciente 6: No lo sé, 53 o así.

**¿Tienes hermanos o hermanas?**

Paciente 6: Tengo hermanastros, una vez los busqué pero no quisieron saber nada de mí, así que yo no quiero saber nada de ellos. Son hermanastros de parte de mi padre. Después se volvió a casar y tuvo más hijos, pero yo fui la primera. Tengo dos, pero yo soy la primera.

**¿Has tenido relación con ellos?**

Paciente 6: Nunca. Solo he vivido con mi madre y mi abuelo, hasta que enfermé. En casa éramos tres. Después pasamos a vivir al Actur y antes estábamos en el centro.

**¿Vivíais de alquiler? O, ¿teníais piso en propiedad?**

Paciente 6: En las dos, depende de cómo se mire la verdad porque a veces nos hacían faenas y la verdad es que nos quitaban algún piso, nos lo volvían a dar, lo comprábamos, lo vendíamos, al fin y al cabo hemos vivido en tantos pisos que son incontables.

**Vale, y en tu primera casa, cuando vivía tu padre ahí, ¿tenías muchas cosas? ¿Tenías buena alimentación?**

Paciente 6: No me acuerdo, no me acuerdo…

**Después, ¿tenías buena alimentación?**

Paciente 6: No, es que de pequeña no me puedo acordar de las cosas que hacía.

**¿Tu primer recuerdo de la infancia?**

Paciente 6: Era una pelea, era muy pequeña, no sé si era entre mi madre y mi padre o entre mi madre y mi abuelo. No me acuerdo.

**Entonces, ¿tu madre tenía buena relación con tu abuelo?**

Sí, con mi abuelo sí, eran uña y carne. Murió hace dos años.

**¿Era mayor?**

Paciente 6: Sí, que le voy a hacer, ya lo tengo superado, ya lo tengo superado.

**¿Ibas al colegio?**

Paciente 6: Siii, aunque la guardería no la hice porque mi madre no quiso porque quería cuidarme ella. Me cuidaban entre mi abuelo y mi madre y mi tía. Mi madre tiene mucha gente, tengo muchas tías.

**¿Tenías muchos amigos?**

Paciente 6: Pues no me acuerdo, espera, sí, sí que tenía amigos. Tenía 2 amigos antes de ir al cole, que íbamos tres en total y dos amigas allí, y éramos tres más otros dos amigos, que

íbamos cinco en el colegio. Tenía a un montón de gente en el otro colegio también. Siempre he tenido a dos amigos más.

**¿En el instituto, que tal fue?**

Paciente 6: ¿En el instituto? Bien, éramos una piña, un montón de gente Al final enfermé pero sacaba muy buenas notas.

**¿Qué asignaturas te gustaban?**

Paciente 6: La psicología. Em… la geografía me gustaba mucho.

**¿A qué años comenzó la enfermedad?**

Paciente 6: A los 11 años. Tenía malos pensamientos, que tenía malos pensamientos. Pensaba en hacerme daño, pensaba en hacerme daño, en hacer daño a los demás. No, no les quería hacer daño. Como si fuera a tener un accidente de coche o... como si fuera a tener algo y se acaba cumpliendo.

**¿Cuándo de diagnosticaron?**

Paciente 6: Mi madre me llevó al psicólogo. Ahí empecé con bulimia, no es que empecé con anorexia a los 11, no, más tarde… Pero seguí con bulimia pero después se me fue la bulimia. Puse mucho de mi parte, lo puse, lo puse.

Aunque me ingresaron, me ingresaron, en el clínico y aquí. En el clínico, luego me fui a Barcelona, pero antes de estar en Barcelona… Primero estuve en el clínico, luego estuve en Barcelona… Primero estuve en el clínico, luego en la planta de psiquiatría, luego en Barcelona, luego en Prisma, después en el clínico otra vez porque claro, me había hecho daño…

**¿Qué ocurrió?**

Paciente 6: Me había tirado por la ventana, me rompí un pie… los dos. Luego me operaron y salió bien, salió bien… y luego de ahí, creo que volví a Prisma. Cuantas vueltas da la vida…

**Después de Prisma, ¿dónde estuviste?**

Paciente 6: Me enviaron otra vez al clínico… ah no, mira si da vueltas la vida, da un montón de vueltas eh, no sé ni cuantas da. Me enviaron a mmm… eh…. Me enviaron a un centro de salud mental otra vez… y luego otra vez al clínico…

**¿Por qué?**

Paciente 6: Porque se murió el psiquiatra, pobrecillo. Eso sí que lo sentí, que lloré, lloré, lloré… madre mía si lloré. Ese día ni comí. Mira que en ese momento estaba bien con la comida y ni comí. Lo pasé mal ese día. (Llora) Fue el día de mi cumpleaños además. En fin, que ni me lo dijeron para no disgustarme, pero al final me disgusté un montón, porque yo a los médicos los quiero muchísimo, pero bueno, en fin, sigamos.

**Después del centro de salud, ¿dónde estuviste?**

Paciente 6: (Llora) Es que se murieron mis dos médicos. Bueno, no pasa nada. Es que me han ayudado mucho. (Interrupción de una profesional del centro)

**Disculpa las molestias, podemos continuar. ¿Estás más tranquila?**

Paciente 6: Sí.

**¿En qué centro estuviste antes de venir aquí?**

Paciente 6: En Rey Ardid, y antes de ese estuve en otro. Espera, que no me acuerdo, o sí, sí que me acuerdo, sí que me acuerdo, sí que me acuerdo… En el… un momento…

**Si no te acuerdas no pasa nada**

Paciente 6: Sí que me acuerdo. En el hospital Royo Villanova y ahora aquí.

**¿Cómo te encuentras aquí?**

Paciente 6: Muy bien.

**¿Qué tal la relación con tu madre ahora**?

Paciente 6: Muy bien, muy bien, muy bien, estamos muy unidas, muy unidas. Quiero estar con ella. Quiero estar con mi madre y estudiar, pero ya llegará, de momento estando con mi madre y estando aquí estoy bien, me siento más curada. Viene mucho a verme.

**¿Crees que tu infancia ha afectado tu vida?**

Paciente 6: No, aunque mi padre se fuera, mi padre no se portó mal, mi padre biológico se portó mal pero porque se fue. Entonces, como se fue, tuve un padre estupendo, fenomenal, mi abuelo. Vivíamos felices durante muchos años, hasta que enfermé pero como ya me estoy curando gracias al médico. Estoy dispuesta a ir a mejor.

**Muchas gracias por tu colaboración, por tu sinceridad y por tu tiempo.**